



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0042752/2018

VISTO

El pedido de equivalencias formulado por la Doctoranda CAROLINA VÉLEZ FUNES, alumna del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a CAROLINA VÉLEZ FUNES, el Curso "La política como proceso vivo. Abordajes y discusiones desde la socioantropología" que fuera cursado y aprobado en el período del 30 de junio al 4 de julio del corriente año con la calificación de 10 (DIEZ) puntos, y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO al Seminario **Optativo I**, correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios .

Artículo 2°.- Reconocer a CAROLINA VÉLEZ FUNES, el curso: "Trabalho, movimento Sociais e Educação" que fuera organizado por la Universidad Federal de Santa Catarina APROBADO en junio de 2016 con una calificación de 10(DIEZ) PUNTOS y otorgar como equivalencia de APROBADO el seminario **Clases y Movimientos Sociales Agrarios en América Latina**", correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios .

Artículo 3°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 102 /18

Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba